

# 14° Bienal de Cine Español de Annecy

## 13-23 de Marzo de 2010

### REGLAMENTO

#### 1. OBJETO

Organizar la 14 edición de la Bienal de Cine Español de Annecy que se celebrará del 13 al 23 de 2010 en varias salas de cine asociadas al certamen, y definir su reglamento.

#### 2. PRESENTACION GENERAL

La Bienal de Cine Español de Annecy es un certamen organizado cada dos años por la Asociación para la Difusión de la Cultura Hispánica (ADCH).

Sus objetivos son:

- Dar a descubrir la actualidad cinematográfica española
- Dar a conocer al público francés las películas españolas del joven cine español emergente mediante una sección competitiva
- Otorgar un Gran Premio acompañado de una ayuda a la distribución francesa
- Crear una plataforma dedicada a los profesionales del cine francés y español
- Desarrollar los intercambios entre el público y los profesionales

La Bienal de Cine Español de Annecy consta de las siguientes secciones:

- La competición de directores noveles
- El panorama : sección no competitiva en la que se presenta un abanico del cine español reciente, de calidad, en toda su diversidad, mediante unas 20 películas producidas principalmente durante los dos últimos años y a menudo inéditas en Francia
- Un homenaje monográfico
- Una noche de cine fantástico basada en la producción reciente
- Un ciclo temático
- Un jornada de encuentros y de proyecciones en torno a un tema de actualidad
- Una carta blanca o la producción de una obra audiovisual

#### 3. CONDICIONES DE PARTICIPACION

Pueden participar en la Bienal largometrajes, medimetrotrajes y cortometrajes, únicamente películas de producción o coproducción española mayoritaria.

#### 4. INSCRIPCION Y SELECCION

Para inscribir una película, basta con rellenar completamente el formulario de inscripción y adjuntar un DVD de la película y enviarlos a la siguiente dirección:

A.D.C.H/ Biennale du Cinéma Espagnol  
26, rue Sommeiller – 74 000 Annecy - FRANCE  
Tel/ Fax: + 33 (0)4 50 51 30 14  
adch.cine@wanadoo.fr

El formulario de inscripción se puede telecargar conectándose al sitio de la Bienal: [www.annecinespagnol.fr](http://www.annecinespagnol.fr)

Las películas serán consideradas como oficialmente candidatas en cuanto el formulario de inscripción debidamente rellenado y firmado nos haya llegado. Este formulario rellenado supone la aceptación del presente reglamento.

Clausura de las inscripciones: 01 de febrero de 2010

Sólo el comité de selección del festival puede elegir, entre las películas propuestas, las que figurarán en cada una de las secciones de la muestra.

## **5. COMPETICION DE JOVENES DIRECTORES / GRAN PREMIO**

La competición para jóvenes directores se reserva a los primeros o segundos largometrajes personales producidos en España e inéditos en Francia (es decir sin distribución comercial antes de cerrarse el festival). Está abierta a los largometrajes de ficción, documentales o películas experimentales, realizados en los tres últimos años.

El Festival no exige ninguna exclusividad para que las películas puedan participar en la competición.

La competición de jóvenes directores consta de los premios siguientes:

- Gran Premio
- Premio del Público
- Premio del Jurado joven (premio honorífico)

El Gran Premio es otorgado por un Jurado Oficial compuesto de personalidades francesas y españolas del cine y de la cultura. Consiste en una ayuda de 7700 Euros a la distribuidora francesa que compra los derechos y estrena la película premiada en el circuito de las salas de cine francesas.

Esta ayuda no podrá ser otorgada de ningún modo al productor de la película premiada excepto en caso de que sea igualmente distribuidor de la película en el mercado francés.

Esta ayuda es entregada sólo si la película ha conseguido distribución antes del 31 de diciembre 2011. Más allá de esta fecha el distribuidor eventual ya no puede pretender recibirla.

El premio sólo puede ir a una película inédita en Francia y comprada después de la fecha de otorgamiento del premio (20 de marzo de 2010).

Hasta el 30 de marzo de 2011, la ayuda sólo puede adjudicarse a la película que ha conseguido el Gran Premio. Más allá de esta fecha y hasta el 31 de diciembre de 2011, la ayuda será atribuida a la primera de las dos películas ganadoras del Gran Premio o del Premio del Público que consiga ser comprada por una distribuidora francesa.

La Asociación para la Difusión de la Cultura Hispánica (ADCH), organizadora de la Bienal, pagará esta cantidad a la distribuidora en dos partes, la primera después de la adquisición comprobada de derechos por la distribuidora y confirmación de la venta por la productora ; la segunda, en el mes que sigue el estreno oficial de la película. La ADCH se reserva el derecho a no ejecutar el pago a una distribuidora que sólo procedería a un estreno « técnico » o confidencial de la película.

## **6. COMPROMISO / SEGUROS**

La Bienal de Cine Español de Annecy se compromete a no presentar ninguna película - excepto autorización especial del productor - a cualquier persona u organismo antes de la primera proyección dentro del marco de la muestra y a solicitar una nueva autorización para toda proyección no prevista en el marco del festival.

La Bienal de Cine Español de Annecy se encarga del seguro de las copias durante su transporte, su estancia y proyección en Annecy. El equipo del festival y el productor o su representante determinarán juntos los detalles del transporte y del envío de las copias.

## **7. ACEPTACION DEL REGLAMENTO**

La participación en la Bienal de Cine Español de Annecy implica la aceptación del presente reglamento.

Documento adjunto: formulario de inscripción de la película